



Precisan cifras de endeudamiento de Chihuahua

Señor Director:

En la nota que hoy publica Mario Alberto Verdusco en la primera plana, como en el editorial del periódico que usted dirige, sorprenden las aseveraciones que se realizan, toda vez que a partir de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer en su informe de Obligaciones financieras de entidades federativas y municipios que analizan los saldos al cierre de 2013, desde el 17 de febrero se han analizado en diferentes foros, con el fin de dar a conocer su estructura y composición.

Con el fin de precisar los señalado, comento lo siguiente:

La deuda real de Chihuahua, y lo reiteramos, asciende a 19 mil 921 mdp, muy por debajo de la media nacional y que representa sólo el 4.3% del PIB, la deuda directa per cápita, asciende a 5,471.9 y no a 12,260 como lo señala en su artículo, monto manejable porque tiene un plazo promedio ponderado de 20.2 años. Aunado a lo anterior, Chihuahua es el estado de mayores ingresos propios, toda vez que el 17% de los ingresos son recaudados por el mismo. Es por eso que nos referimos a esta cifra como deuda real, ya que es la única que está garantizada con participaciones federales, que representan el 63.8% de afectación, no el 271% que señala en la nota, como podrá constatarse en la página de la Secretaría de Hacienda desde el 1 de abril.

Lo que ha generado confusión es que en el informe de Hacienda se contempla una cifra de 41,768.2 mdp, lo que ha provocado interpretaciones en muchas ocasiones equivocadas.

Diferentes actores del sistema financiero, como la propia SHCP, lo presenta en el mismo reporte trimestral a pie de página, no consideran que los 15 mil 709 mdp debería ser contemplada como parte de los pasivos directos, ya que estos recursos son pagados y garantizados con recursos provenientes de flujos carreteros; y fueron producto de una emisión bursátil, la cual fue considerada por expertos, como una operación exitosa, única y sin precedente. En los documentos que forman parte de la emisión (prospecto y suplemento) se aclara que el estado no tiene responsabilidad alguna sobre los Certificados Bursátiles.

Por tal razón la entidad mantiene su calificación dentro de la categoría A, lo cual significa un alto nivel crediticio, por parte de las Agencias Calificadoras Internacionales.

Los resultados confirman que Chihuahua maneja responsablemente sus obligaciones sin comprometer los recursos federales, pues como se ha señalado el porcentaje de afectación de dichas Participaciones Federales de Chihuahua es de 63.8%, que ubica a la entidad en el lugar 17, por debajo de la media nacional.

El reporte que presenta la SHCP muestra de una forma objetiva el endeudamiento de las entidades con respecto al ingreso que reciben la Federación. Es por ello que se afirma que Chihuahua se ubica por debajo de la media nacional.

Es necesario comentar también que dada la tendencia de endeudamiento de Chihuahua y que en 2009 llegó a una tasa de 102% y en 2010 el déficit acumulado ascendía ya a 14 mil 262.9 millones de pesos, el gobierno determinó iniciar un proceso de reestructuración.

Todo lo anterior confirma que Chihuahua mantiene una amplia solvencia financiera porque no compromete los recursos federales a que tiene derecho, ni al ingreso de la propia recaudación estatal en una deuda pública elevada.

» **Ing. Jaime Ramón Herrera Corral**
Secretario Hacienda

Respuesta del Reportero:

La información que se tomó para realizar la nota provino del portal de la Secretaría de Hacienda, en el apartado estadístico de deuda pública de las entidades federativas.

A pesar de las cifras que ustedes registran sobre Chihuahua, la cual afirman que es de 19 mil 921 mdp, no hay información en la página de Hacienda que permita constatarla.

El dato sobre los saldos totales de las obligaciones financieras de entidades federativas y municipios en el portal son: 41 mil 768.2 millones de pesos, lo que equivale a 270.6% de las participaciones federales y 9% del PIB.

(Carta resumida)